

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EX SERVIDORES PÚBLICOS A QUIENES SE LES INICIE UNA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD

El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, a través de la Dirección Ejecutiva y de Situación Patrimonial, con domicilio en la avenida 1ª sur, esq. 2ª oriente, número 290, colonia centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos, derivados de la investigación de presunta responsabilidad administrativas, por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial e intereses, así como de la verificación de evolución patrimonial, de los integrantes y ex servidores públicos de las instituciones y cuerpos de seguridad pública del estado, quienes son sujetos obligados a dar cumplimiento a este requisito de Ley, ante este Organismo Descentralizados. Lo anterior con fundamento en los artículos 32 segundo párrafo, 33 y 38 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulten aplicable.

✚ FINALIDAD DE USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

Los datos personales serán registrados y actualizados en el Sistema de Administración Declaraciones³, así como dentro de los archivos físicos de la Dirección Ejecutiva y de Situación Patrimonial. Se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes **datos personales identificativos**: nombre, apellidos, RFC, CURP, sexo, domicilio particular, teléfono particular, correo electrónico y estado civil. **Datos laborales**: puesto, cargo, adscripción. **Datos patrimoniales**: documentos que cuenten con firma autógrafa, nombre del cónyuge e hijos, dirección y valor de bienes inmuebles, bienes muebles y su valor, inversiones, cuentas bancarias, créditos, adeudos o gravámenes, erogaciones del servidor público y de su cónyuge e ingresos del último año. **Datos de procedimientos administrativos**.

Los datos citados en el párrafo anterior, se podrán utilizar con la finalidad de realizar la verificación a la evolución de situación patrimonial, la verificación de un posible conflicto de interés e iniciar expedientes de investigación por la presunta omisión en la presentación de declaración de situación patrimonial de inicio, modificación o conclusión.

No omito manifestar que sus datos personales son de carácter confidencial y reservados de conformidad con el artículo 136 fracción I y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

✚ FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamento en el Reglamento Interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, en los artículos 6, 28, fracción I, II, VI, VIII, XI; artículos 28, 29, 32, 33, 38 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; artículos 5, 12, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como los artículos 136 fracción I y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se le dará el tratamiento de tratamiento de sus datos personales.

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo.”

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Delegación Federal del IMSS en Chiapas y al Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Nacional Electoral, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, con la finalidad de investigar presunta responsabilidad por la comisión de las Faltas Administrativas, correspondiente a la presentación de la declaración de situación patrimonial e intereses, así como la evolución patrimonial.

Los datos personales tratados por este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, no podrán ser transferidos, salvo para atender requerimientos de información de las autoridades competentes y que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como las disposiciones legales aplicables.

DONDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN/ RECTIFICACION, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO).

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO) directamente antes la Unidad de Transparencia de estas instalaciones, ubicado en la Avenida 1ª Sur, esq. 2ª Oriente, número 290, colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29000, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico control_confianza@transparencia.chiapas.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señala.

Medios para presentar recurso de revisión:

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Correo electrónico: control_confianza@transparencia.chiapas.gob.mx

Presencial: ubicado en la Avenida 1ª Sur, esq. 2ª Oriente, número 290, colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29000

CAMBIO EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar cambios en el Aviso de Privacidad se realizará por medio presencial y en nuestra página de internet: www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx